

CRITERIOS PARA EXÁMENES EXTRAORDINARIOS 2023-1

ASIGNATURA	TUTORÍAS EN INVESTIGACIÓN 1 (SOCIOCULTURAL Y DE LA ACTIVIDAD)
1. SINODAL(ES): (NOMBRE COMPLETO)	Dr. Gilberto Pérez Campos Mtro. Oscar Sotomayor Flores.
2. CORREO ELECTRÓNICO:	gilberto.perez@iztacala.unam.mx oscar.sotomayor@iztacala.unam.mx
3. FECHA DEL EXAMEN:	13/01/22
4. TURNO DEL EXAMEN:	Matutino (13:00 – 15:00)
5. BREVE INTRODUCCIÓN: (OPCIONAL)	<p>Los alumnos que adeuden la asignatura a que hacen referencia estos criterios, independientemente del ciclo escolar en el que hayan cursado la asignatura, deberán ajustarse a los criterios vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.</p> <p>El sinodal del examen extraordinario en ningún caso estarán obligados a plasmar directamente en las actas extraordinarias calificaciones que no sean las recabadas por el mismo mediante el examen extraordinario.</p> <p><i>El examen es diferente para los estudiantes quienes, habiendo cumplido con el requisito de asistencia a las tutorías, no cubrieron los requerimientos para aprobar (primer caso) y, por otro lado, para quienes reprobaron por inasistencias o no cursaron la asignatura (segundo caso). Ver los detalles en el punto 11.</i></p>
6. LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EXAMEN:	Aula asignada por la Jefatura de carrera.
7. CRITERIOS GENERALES PARA ACCEDER AL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EXAMEN:	Estar inscrito al examen. Que no se le empalme otro examen.
8. HORARIO: (ESPECIFICAR CON CUÁNTOS MINUTOS DE ANTICIPACIÓN DEBE ENTRAR AL AULA)	Entrar cinco minutos antes de la 1:00 p.m. en el aula donde se aplicará el examen. El examen iniciará puntualmente.
9. DOCUMENTOS A ENTREGAR: (COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, OTROS)	Comprobante de inscripción. Identificación oficial (Credencial de la FESI-UNAM, INE, Licencia de manejo).

<p>10.ESPECIFICAR LA FORMA DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS</p>	<p>Archivos WORD y de algún programa de elaboración de mapas conceptuales.</p>
<p>11.TRABAJOS QUE SE PRESENTARÁN EN EL EXAMEN:</p>	<p>1. Estudiantes que no aprobaron por insuficiencia (primer caso). En este caso, el tutor informará con anticipación vía email al sinodal del examen extraordinario (con copia al alumno) los motivos de reprobación del estudiante, de tal manera que especifique lo que el estudiante deberá presentar elaborado o reelaborado en el examen. Dado que en el programa de la asignatura se establecen dos objetivos específicos: 1) realizar investigación documental sobre un tema relacionado con la asignatura Investigación Teórica 1, y 2) elaborar un texto monográfico a partir del análisis e integración de la información de diversas fuentes documentales, <u>el estudiante deberá llevar al examen los productos escritos que corresponda, según los motivos de reprobación.</u></p> <p>2. Estudiantes que no aprobaron por faltas o no cursaron la asignatura (segundo caso). En este caso, el procedimiento será el siguiente. <u>En cuanto se publiquen los presentes criterios, el estudiante enviará un mensaje de correo a los sinodales en el que informará que presentará el examen y elegirá un número entre 1 y 7.</u> Con base en el número que elija, se le asignará al azar uno de los temas del programa de Investigación Teórica 1, para que elabore el trabajo de investigación documental y el texto monográfico correspondiente a los objetivos de la asignatura. El texto monográfico deberá integrar al menos ocho referencias bibliográficas relevantes al tema y apegarse a los lineamientos de estilo de publicaciones establecidos por la APA.</p> <p>Además, <u>el estudiante deberá llevar elaborados los mapas conceptuales de cada una de las seis referencias básicas de esta asignatura</u> (disponibles en el aula virtual) para entregarlos. Las referencias son: 1) El texto expositivo y su escritura; 2) Los textos expositivos. Estrategias para mejorar su comprensión; 3) Comprensión de textos expositivos. Estrategias para el aula; 4) Las claves de la argumentación; 5) Escribir textos argumentativos; 6) El estado del arte. Una metodología de investigación.</p>

12. CRITERIOS DE TRABAJOS A ENTREGAR: (OPCIONAL EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR)	Los trabajos deberán elaborarse según los criterios establecidos en el programa de la asignatura (número de referencias, estructura, etc.).
13. ESPECIFICAR LA FORMA DE ENTREGAR LOS TRABAJOS PREVIOS: (OPCIONAL EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR)	Dado que los trabajos se entregan al momento del examen, no se enviará nada de manera previa.
14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO A PRESENTAR:	<p>-Se evaluará el trabajo que se presente, de acuerdo con los criterios establecidos en el programa (100%).</p> <p>-Se harán al estudiante una serie de preguntas en torno al trabajo que presente (sin puntaje asignado a las respuestas), pero indispensables para la evaluación de los textos que presente.</p>
15. TEMAS Y REFERENCIAS A CONSULTAR PARA PREPARAR LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO:	Los del programa trabajado en la asignatura durante el semestre.
16. SUGERENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO: (OPCIONAL)	<ul style="list-style-type: none"> - Entrar puntualmente al aula. - Acreditarse con los documentos correspondientes (mencionados anteriormente). - Presentar comportamiento ético durante el examen. - Respetar al sinodal y a sus compañer@s. - Seguir las indicaciones de los profesores.
17. OTROS	